

EXP-UNC: 0008846/2016

VISTO:

La propuesta de Taller de Cerámica, para formar parte de los proyectos de formación continúa de la Secretaría de Extensión, presentado por la alumna Ana Rosa Roldán, y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el la aprobación de la Comisión Asesora del Departamento Académico de Artes Visuales y de la Secretaría de Extensión.

Que la propuesta se encuentra prevista por la O.H.C.D. Nº 3/2013.

Que el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza en sesión ordinaria del día 16 de mayo de 2016.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la actividad extensionista de área de formación continúa: Taller de Cerámica que será dictado por Ana Rosa Roldán, D.N.I. Nº 24.615.666, con la supervisión tutorial académica de la Lic. Magui Estela Lucero Guillet docente del Departamento Académico de Artes Visuales.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, al Departamento Académico de Artes Visuales y al Área de Enseñanza. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

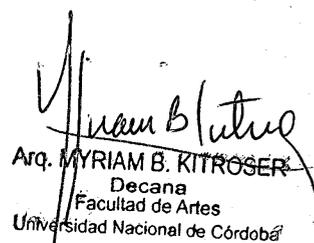
RESOLUCIÓN Nº:

114

cbp



DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSEN
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba